



CONTRALORÍA CIRCULAR 021 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

DE: Contraloría Departamental del Tolima.
PARA: Alcaldes de los municipios de: Cajamarca, Alvarado, Venadillo, Piedras, Coello, Rovira, Anzoátegui, Santa Isabel, Flandes, Murillo, Líbano, Armero, Lérica, Villahermosa y Valle de San Juan
ASUNTO: Convocatoria Presencial

La Contraloría Departamental del Tolima, en ejecución de su plan de acción, ha programado una capacitación presencial sobre los siguientes temas:

- Presupuesto
- Contratación
- Control Interno
- Régimen Disciplinario
- SIA Observa

Los temas sobre los que se desarrollará el proceso de capacitación son de gran importancia para favorecer la adecuada gestión administrativa y fiscal por parte de las entidades territoriales de nuestro departamento, objeto del control fiscal de esta contraloría.

Por lo anterior, se cita en modalidad **presencial e indelegable** al siguiente personal de su entidad:

- Representante legal (Alcalde/Alcaldesa)
- Secretario de Hacienda o quien haga sus veces
- Director Jurídico o quien haga sus veces
- Jefe de Control Interno

Este proceso de formación se realizará durante los días **20 y 21** de diciembre en la ciudad de Ibagué, de **8:00 A.M. a 12:00 M** y de **2:00 P.M. a 6:00 P.M.**, en la dirección que se les estará enviando al correo electrónico de cada participante.

Es necesario que se realice el proceso de registro previo para efectos de que se realice la elaboración de las respectivas certificaciones de asistencia, para lo cual, se debe ingresar a la siguiente dirección: <https://forms.gle/R3sceYQKqz5veZKa7>

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental

Proyectó:

Luis Fernando Niño Ospina
Director Técnico de Planeación (E)